

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-256/06
15 agosto 2006
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/PRES. 759 (1217/99)]

(Transparência Brasil)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE
TRANSPARÊNCIA BRASIL
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Transparência Brasil*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”. Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por *Transparência Brasil* en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

Transparência Brasil, un capítulo nacional de Transparencia Internacional (TI), fue establecida en Brasil en abril de 2000. *Transparência Brasil* es una organización no gubernamental independiente, sin fines de lucro, fundada por ciudadanos en un esfuerzo por combatir la corrupción a nivel nacional e internacional. Su misión es contribuir al desarrollo de instituciones transparentes e inclusivas en los ámbitos nacional, regional y local, así como a la formación de una ciudadanía informada.

Transparência Brasil implementa proyectos que fomentan la participación ciudadana en los esfuerzos por lograr una mayor transparencia y eficacia en la administración pública con el fin de combatir la corrupción. *Transparência Brasil* mantiene una base de datos que contiene información de todos los diarios y revistas semanales del Brasil sobre la corrupción y los esfuerzos por combatirla. *Transparência Brasil* participa en la vigilancia del financiamiento político y los procesos electorales y las elecciones como observador, lleva a cabo proyectos de investigación con un componente anticorrupción con miras a incrementar la conciencia pública y trabaja para asegurar que las leyes incorporan los principios de transparencia informativa y concuerdan con la legislación sobre el acceso a la información.

Transparência Brasil financia sus programas y actividades con fuentes nacionales e internacionales, entre ellas el Tribunal de Cuentas de Santa Catarina (TCE-SC), la Fundación Ford, Compañeros de las Américas, la Fundación Avina, Philips, Transparencia Internacional para América Latina y el Caribe, Fundación Konrad Adenauer, Transparencia Internacional, las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y donaciones voluntarias.

Transparência Brasil presentó esta solicitud el 28 de junio de 2005.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: *Transparência Brasil*

Dirección: Rua Francisco Leitão, 399 cj 122
05414-025, Sao Paulo, SP
Brasil

Fax: 55-11-3062-3436

Sitio Web: www.transparencia.org.br

Correo electrónico: tbrasil@transparencia.org.br

Presidente: Eduardo Ribeiro Capobianco

Fecha de constitución: 29 de febrero de 2000

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

El principal objetivo de *Transparência Brasil* es combatir la corrupción a nivel nacional e internacional, fortalecer la participación de la sociedad civil e incrementar la capacidad institucional pública y privada en un esfuerzo por incrementar la transparencia en las actividades gubernamentales. Lleva a cabo actividades con el fin de:

- Promover la participación activa de la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos civiles durante los procesos electorales y reforzar los programas contra la corrupción en los partidos políticos;
- Elaborar y promover iniciativas jurídicas relacionadas con la participación ciudadana, los partidos políticos y los procesos electorales;
- Crear y difundir campañas de educación ciudadana;
- Organizar sistemas independientes de información electoral, conteos paralelos y observación electoral;
- Prestar atención directa permanente a las decisiones legislativas sobre proyectos de ley que incorporarán principios de transparencia informativa;
- Evaluar el financiamiento electoral y federal a través de la elaboración de estudios; y
- Fortalecer el sistema público institucional democrático y mejorar las normas de gestión pública y la transparencia.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

Transparência Brasil puede reforzar los esfuerzos anticorrupción que realiza la OEA en Brasil y en la región a través de la elaboración e implementación de programas y proyectos técnicos dirigidos a:

- Evaluar la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción;
- Dar seguimiento y evaluar la formulación de políticas anticorrupción en Brasil y en la región;
- Diseñar e implementar metodologías para prevenir la corrupción e incrementar la concienciación de la sociedad civil acerca de la corrupción;
- Apoyar medidas que promuevan mecanismos para prevenir y eliminar la corrupción en los Estados Miembros;
- Colaborar en el establecimiento de normas para prevenir conflictos de intereses y promover el uso adecuado de los recursos asignados a los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones;
- Educar a los funcionarios públicos sobre sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades;
- Promover proyectos de ley sobre el acceso gratuito a la información y la transparencia informativa en los Estados Miembros; y
- Participar en las actividades que respaldan los esfuerzos de la OEA para alentar la participación de la sociedad civil en las actividades anticorrupción.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

Transparência Brasil puede apoyar las labores de la OEA en la lucha contra la corrupción en la región, en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción y en sus esfuerzos por fortalecer y promover la democracia. *Transparência Brasil* podría cooperar con la OEA en las siguientes áreas:

- Brindar asistencia en las actividades que lleve a cabo el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC);
- Colaborar con la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA para promover y dar seguimiento a la implementación de los compromisos asumidos por los Estados Miembros en la Convención Interamericana contra la Corrupción;

- Difundir y promover actividades de seguimiento de la implementación de las recomendaciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción;
- Difundir y promover la Carta Democrática Interamericana de la OEA;
- Participar en los procesos de observación electoral para salvaguardar los procesos democráticos en cooperación con el Departamento para la Promoción de la Democracia de la Subsecretaría de Asuntos Políticos;
- Colaborar con la Secretaría de Cumbres de las Américas y participar en las reuniones para intercambiar experiencias e ideas con organizaciones similares; y
- Examinar mecanismos que rijan y faciliten el acceso de la sociedad civil a la información.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General del 28 de junio de 2005
- Lista de los miembros de *Transparência Brasil* y su Junta Directiva
- Estados financieros de 2002-2003 y 2003-2004 (auditados por Terco Grant Thornton)
- Acta constitutiva de *Transparência Brasil*
- Estatuto de *Transparência Brasil*
- Informe anual 2003